



PROCURADURIA
DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

27 MAR. 2001

RESOLUCION Nro. **A 019**

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que para cumplir con la finalidad de dotar de uniformes al personal de la Policía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se requiere proceder a su adquisición;

Que la Dirección de Industrias del Ejército, es una entidad de Derecho Público que por intermedio de su Fábrica "FAME", produce uniformes de excelente calidad y puede proveer los bienes requeridos;

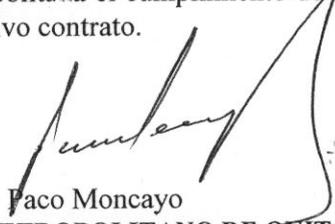
Que el literal k) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con Empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de Derecho Público o Derecho Privado con la finalidad social o pública;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública y 3 de su Reglamento General.

RESUELVE:

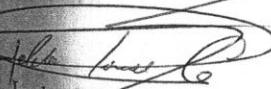
Art. 1.- Calificar la existencia de la causal prevista por la letra k) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública y exonerar de los procedimientos precontractuales comunes al contrato para la adquisición de uniformes destinados al personal de la Policía Metropolitana.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.


Paco Moncayo

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento como tal, que la presente Resolución fue suscrita por el señor General (r) Paco Moncayo Gallegos, el día 27 MAR. 2001


Lcdo. Pablo Ponce Cerda
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO